

METODOLOGÍA

Teórica

La formación online exige una metodología de trabajo especialmente activa y participativa, tanto por parte del formador como por parte del alumno, ya que, en el caso del alumno, el trabajo que debe efectuar requiere de un gran esfuerzo personal y de una alta capacidad de autonomía.

Por ello, la presentación de contenidos se basará en las características propias de los participantes: teniendo presente que son adultos ocupados y/o desempleados. Esta condición propia de los sujetos exigirá una metodología específica, que tenga en cuenta los mecanismos cognitivos propios de los adultos, donde los conocimientos adquiridos estarán continuamente relacionados con las actividades propias que realizan o realizarán en el mundo laboral. De esta manera, se pretende desarrollar en los alumnos unas competencias específicas encaminadas a la mejora de la cualificación profesional y al desarrollo personal del sujeto.

Los contenidos técnicos serán concretos, cercanos a la realidad del sujeto, fomentando de esta manera el aprendizaje significativo; los alumnos construyen relaciones entre los nuevos contenidos y los que ya poseen, estructurando la información de manera más eficaz. Esto aumentará la motivación de los alumnos, que al compaginar trabajo y estudios disponen de menos tiempo y además requieren un menor esfuerzo de abstracción de los conocimientos para identificar y encontrar sentido al aprendizaje.

La teleformación se estructura en dos tipos diferentes de sesiones:

- **Sesiones tutoriales:** destinadas a la presentación de contenidos, resolución de dudas, puesta en práctica de actividades (fomentando las actividades grupales) y establecimiento de relaciones entre los temas estudiados y la realidad más cercana del individuo. Las tutorías tendrán un carácter práctico y se centrarán en las dificultades presentadas por los alumnos.
- **Sesiones de trabajo autónomo:** el alumno preparará de manera individual los contenidos relativos al curso, realizará los ejercicios, contactará con otros compañeros y realizará las actividades de evaluación.

Para el trabajo online el formador-tutor indicará al alumno los contenidos teóricos que deben estudiarse y le sugerirá actividades apropiadas que faciliten la asimilación de contenidos que se está produciendo. Para la realización de estas actividades el formador- tutor le aconsejará que consulte diversos textos alternativos que enriquecerán los conocimientos adquiridos abordando los temas desde distintas perspectivas. Las actividades entregadas a los alumnos para realizar de manera individual serán motivadoras y atractivas permitiendo asentar los

conocimientos asimilados, fomentando el espíritu crítico y la capacidad investigadora de los alumnos. Encuadrando el aprendizaje como una tarea grupal, que fomenta el intercambio de experiencias y el debate para conseguir un aprendizaje por descubrimiento y cooperativo.

Durante el desarrollo del curso el formador-tutor seguirá un programa de trabajo sistemático y ordenado y planificado que será transmitido al alumno a través de la ficha técnica del curso que se elabora para tal fin y en la que se incluye:

- El título del curso.
- La modalidad de formación.
- La duración del curso.
- Los contenidos del curso.
- La metodología de trabajo.
- El sistema de tutorías.
- El sistema de evaluación.
- El calendario de trabajos del curso.

Una vez que el alumno acceda a la plataforma de teleformación, en el apartado GENERAL, el alumno recibirá las orientaciones básicas para su desarrollo, desde las fechas de inicio y fin, requerimientos técnicos necesarios, fechas de los exámenes, recomendaciones, etc.

El calendario del curso incluirá las tareas que se realizarán durante el mismo, así como los plazos de entrega fijados para las evaluaciones y las tareas. En el apartado NOVEDADES se comunicará al alumno las principales novedades o temas de interés relacionados con el curso.

La planificación del trabajo individual del alumno dependerá de él mismo, aunque se le darán las recomendaciones oportunas para orientarle.

Por último, para la comunicación entre formador y alumno estos dispondrán de correo electrónico, de manera que el formador avisará por esta vía de las novedades, el inicio o fin de las actividades, recordará los plazos de entregará, estimulará al alumno y le informará sobre su evolución. También se ponen a disposición de los alumnos herramientas de comunicación tales como el chat, el foro y los mensajes internos de la plataforma.

Práctica

Por otra parte, los contenidos de carácter práctico de esta acción formativa se abordarán desde la simulación y la reproducción de modelos o situaciones. De esta manera se permitirá llevar a la práctica los contenidos.

Para poner en práctica los contenidos se partirá, en todo momento, de los conocimientos que se han desarrollado y son conocidos por el alumno, para poder generalizar y aplicar los conocimientos a nuevas situaciones. Con esto se favorecerá el desarrollo de los procesos de toma de decisiones.

Además la participación en estas situaciones se fomentará la reflexión acerca de las nociones en los que se apoyan los procesos ejecutados y la reflexión acerca de la adecuación de estos en la labor diaria de los participantes.

Esta dinámica de participación activa en línea logrará implicar y motivar a los participantes; de manera que alcancen una mayor comprensión de los conceptos y que consigan una mayor transferibilidad de los contenidos, así como una mejora de sus aptitudes.

Todo el desarrollo de la acción formativa y en consecuencia sus prácticas serán concebidas como un proceso de adaptación continua de la formación al puesto de trabajo y procurando un acercamiento entre la formación y el lugar en el que el trabajador desarrolla sus tareas.

El alumno desarrollará ejercicios y prácticas enfocadas a su perfil profesional, para ello se emularán situaciones frecuentes que se presentan en el puesto de trabajo, a través del análisis de casos, mejorando la capacidad de respuesta de los trabajadores a los continuos problemas con los que se enfrentan en su quehacer diario. Por lo tanto el tutor/teleformador recomendará actividades a realizar para el desempeño óptimo de su puesto de trabajo.

La correcta selección de las tecnologías que se van utilizar es un elemento de vital importancia de cara a un correcto desarrollo y aprovechamiento de las prácticas. Por lo tanto, las herramientas deben cumplir desde el punto de vista psicopedagógico las siguientes características:

1 -Seguimiento del progreso del alumno: las herramientas empleadas deben realizar un completo seguimiento de las actividades y progresos del alumno/a permitiendo a los tutores/as llevar a cabo un control de cada alumno/a. Esta información se puede obtener de los resultados de actividades y test de autoevaluación, estadísticas de los itinerarios seguidos en los módulos, participación de los alumnos/as a través de herramientas de comunicación, número de veces que el alumno/a accede al sistema, tiempo invertido, etc. Todo esto permite personalizar la formación de cada alumno/a lo que permite establecer tareas de refuerzo educativo para aquellos conceptos que no quedaran lo suficientemente claros.

2 -Comunicación Interpersonal: es decir, posibilita el intercambio de información, el diálogo, la discusión, entre todos los implicados/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La comunicación puede ser síncrona, es decir en tiempo real a través del chat o asíncrona, es decir, a través del correo electrónico o el tablón de anuncios y el foro.

3 -Trabajo Colaborativo: la tecnología utilizada debe permitir y favorecer el trabajo. Para ello, se utilizarán en mayor o menor medida, en función de las necesidades de los alumnos una serie de herramientas interactivas, tales como:

- Chat: posibilita la comunicación textual en tiempo real entre varias personas. El chat se utiliza fundamentalmente para la realización de

tutorías a distancia con apoyo de la teleformación, para la realización de debates colectivos, para la realización de pruebas de evaluación on-line, intercambio de información, etc.

- Correo electrónico: se utiliza fundamentalmente para la realización de tutorías a distancia con apoyo de la teleformación, para entregar actividades, realizar consultas, realizar trabajos grupales, intercambiar experiencias, intercambiar información,...

El e-mail se utiliza tanto para la comunicación profesor-alumno como para la comunicación alumno-alumno.

- Foro de debate: Un foro vivo permite al alumno percibir el curso como algo dinámico, abierto a las opiniones de todos los usuarios, a la vez que posibilita una comunicación fluida entre los participantes. Además, permite al tutor comprobar el grado de asimilación de los contenidos del curso por parte de los alumnos.
- Clases virtuales: Mediante conexión simultánea, los alumnos y tutores podrán realizar clases en tiempo real de manera simultánea para poder plantear dudas, realizar explicaciones prácticas, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje sobre los contenidos se realizará durante todo el desarrollo de la acción formativa.

A nivel conceptual, se trata de verificar el grado de aprendizaje logrado por los alumnos en esta acción formativa.

Por lo tanto, la evaluación de los contenidos consiste en verificar si se han alcanzado los objetivos marcados en la acción formativa.

La evaluación final tratará de determinar el logro de los objetivos de forma cuantitativa y cualitativa, por lo tanto, proporcionará información a los alumnos acerca de la adquisición de los nuevos conocimientos sobre los contenidos planteados en el diseño de la acción formativa.

CERTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Certificado de aprovechamiento.

NORMATIVA

ORDEN 23/2014, de 16 de julio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de planes de formación profesional para el empleo, dirigidos prioritariamente a personas ocupadas y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2014. [2014/6800]

(En este documento se ha utilizado el masculino como genérico para englobar a los alumnos y alumnas, coordinador y coordinadoras, trabajador y trabajadora, etc. sin que esto suponga ignorancia de las diferencias de género existentes, al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja).